

Comisiones y tarifas cobradas		1,196
Comisiones y tarifas pagadas		(241)
Ingresos por asesoría financiera		<u>461</u>
Resultado por servicios		1,416
Utilidad por compraventa	3,684	
Pérdida por compraventa	(3,118)	
Ingresos por intereses	3,202	
Gastos por intereses	(3,064)	
Resultado por valuación a valor razonable	(224)	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)	<u>-</u>	<u>480</u>
Margen financiero por intermediación		480
Otros ingresos (egresos) de la operación	80	
Gastos de administración y promoción	<u>1,665</u>	<u>1,585</u>
RESULTADO DE LA OPERACION		311
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, negocios conjuntos y asociadas		<u>0</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		311
Impuestos a la utilidad causados	168	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(88)</u>	<u>80</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		231
Operaciones discontinuadas		<u>-</u>
RESULTADO NETO		<u><u>231</u></u>

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. FERNANDO PEREZ PEREZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFREDO JORGE WALKER COS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN y
FINANZAS

L.C.P. JORGE MANUEL CHÁVEZ
SOLÓRZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. FRANCISCO JAVIER HERRERIA
VALDÉS
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA